

CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM "PI UNAHUR 2023"

FORMULARIO A "PLAN DE TRABAJO"

1. TÍTULO DEL PROYECTO

La Educación Ambiental (EA) en la agenda de los y las investigadoras de las universidades argentinas como insumo para el diseño y la implementación de políticas públicas. Temas y tendencias teórico-metodológicas en tesis de maestrías y doctorados

2. TIPO, CATEGORÍA Y ÁREA TEMÁTICA DEL PROYECTO

Tipo de presentación	Monto máximo	Selección
TEMAS ESTRATÉGICOS	\$1.000.000	
BECARIOS DOCTORALES Y POSDOCTORALES	\$250.000,00	
TEMAS ABIERTOS	\$1.000.000	х

Especificar el área temática elegida.

EDUCACIÓN / AMBIENTE

3. OBJETIVO GENERAL

Dar continuidad al desarrollo del capítulo argentino (EArte-Ar) del estado del arte de la investigación en Educación Ambiental (EA) de América Latina y el Caribe (EArte-ALyC) con eje en la construcción de una base de datos a partir de tesis de maestrías y doctorados producidas desde todas las áreas disciplinares en las universidades argentinas, en concordancia con el propio desarrollo de los programas de posgrados acreditados en el país. Nos planteamos indagar sobre cómo aparece la relación entre



procesos educativos y ambiente en las agendas de los investigadores de mayor formación académica. En esta nueva etapa se avanzará con la consolidación de una metodología de trabajo que pueda replicarse a lo largo del tiempo y alimentar una información dinámica que se cargará en la base de datos del EArte-Ar, principal producto de este equipo de trabajo. Este PIUNAHUR dará continuidad a los resultados de dos proyectos de investigación anteriores (PIUNSE 2020-2021 y PIUNAHUR 2021) que nos han permitido construir información en el campo temático, cubriendo una vacancia histórica en la materia, abonando información sistematizada para otros investigadores, y en pos de la puesta en marcha de la Ley Yolanda y la Ley de Educación Ambiental Integral. Además, el propio acceso (o no) a las tesis de posgrado permite, como aporte de este proyecto dimensionar el modo en que las políticas de acceso abierto (Ley Ley Nacional de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto N° 26.899/ 2013) se hacen efectivas en las Universidades argentinas.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Continuar con la actualización (identificación, revisión y validación de las tesis preseleccionadas, carga y posterior análisis) de las tesis de posgrados que cumplan con los criterios de inclusión para la conformación del capítulo argentino (EArte-Ar) en el EArte-ALyC.
- 2. Sistematizar una metodología para el diseño de un estado del arte capaz de replicarse incluso en otros campos temáticos.
- 3. Analizar la producción de tesis vinculadas a la relación entre procesos educativos y ambiente según temáticas desarrolladas, enfoques teóricos-metodológicos y años en que éstas fueron defendidas, en el contexto de la evolución histórica de los programas de posgrado en universidades argentinas y de la sanción de normativa ambiental
- 4. Conocer en las universidades argentinas las políticas de conservación y difusión de las producciones de tesis de posgrado según su formato (electrónico / impreso) y su cobertura temporal, en el marco Ley Nacional de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto N° 26.899/ 2013
- 5. Sistematizar aportes y recomendaciones surgidas del grupo de tesis que se dirijan específicamente hacia el diseño de políticas públicas en pos de la implementación de la Ley Yolanda en la Universidad Nacional de Hurlingham, de acuerdo con la RCS Nro 146/2020 y de la Ley de Educación Ambiental Integral, Ley N° 27.621/2021.



5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nos proponemos situar las tesis identificadas e incluidas en la base de datos de EArte-Ar, en el contexto de los programas de posgrados y en el marco de la legislación vigente. Esto requiere observar su evolución histórica en Argentina en relación a la cantidad de tesis anuales defendidas que estén cargadas en repositorios digitales o físicos. Lo dicho permitirá tener un panorama más amplio de la relevancia relativa de las tesis producidas dentro de la temática de la EA y el momento de su producción, bajo la hipótesis de que la agenda de los investigadores podría estar atravesada por cuestiones socialmente problematizadas en el campo temático, previo o posteriormente a la existencia del corpus normativo y a su implementación (o no), el cual que incluye:

- -La Constitución Nacional y su Art. 41 (1994);
- -La Ley General del Ambiente (LGA) Nro. 25.675/2002;
- -El derecho a la educación puesto de manifiesto en la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206/2006 (Art. 89), en particular aquello relativo a la incorporación de la EA;
- -La Ley de Educación Provincial N° 13.688/2007 de Buenos Aires (Art.45);

-La Ley Yolanda Nro. 27.592/2020 y Ley de Educación Ambiental Integral (EAI) Nro. 27.621/2021. En el caso de la primera debe subrayarse que ha sido nuestra Universidad, una de las primeras en adherirse para dar cumplimiento a la capacitación obligatoria en ambiente para todas las personas que se desempeñan en la función pública. La Ley de EAI, insta a concebir al ambiente desde una perspectiva integral; desde el género, la participación social y los principios ya consagrados en la LGA.

A partir de dicha vinculación, el propio ejercicio de acceso público (o no) a ellas, nos permitirá observar, el grado de efectivización en nuestras universidades de la Ley Nacional de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto N° 26.899/ 2013, reglamentada en 2016. Para construir esta información se desarrollará un instrumento en formato cuestionario que será enviado a las bibliotecas de las Universidades.

En términos metodológicos amplios este proyecto se define como una investigación documental a partir de las tesis de posgrado que aborden la relación procesos educativos y ambiente, provenientes de "todas" las áreas disciplinares. Se plantea un abordaje mixto, que combina las técnicas cuantitativas para el análisis de datos de ese tipo y técnicas cualitativas, de modo de realizar una sistematización de la literatura científica producida en el campo. Este estado del arte en EA se asume como un campo de producción de conocimiento que pueden contribuir para que la EA se consolide como campo de investigación académica. (Carvalho, 2015).

Tal como ya fuera expuesto en el PIUNAHUR 2021, la identificación en repositorios se lleva a cabo mediante una búsqueda por palabras clave, que vinculan las relaciones entre procesos educativos y ambiente, las cuales deben respetar ciertos criterios de inclusión. Luego, se las procede a cargar en la base del universo de tesis



pre-seleccionadas (BUTPi)¹, donde se alojan aquellas que cumplen con los requisitos y aquellas que resultan dudosas. Posteriormente se procede a una instancia de revisión y validación de las tesis, para finalmente cargar las tesis validadas a la Base EArte-Ar, que se constituirá en el capítulo argentino de la Base EArte-ALyC. La carga de cada tesis validada en la Base EArte-Ar responde a descriptores previamente acordados con el equipo regional, la cual se instrumenta a partir de un formulario google.

Finalmente se realiza un análisis global de dicha base de datos, para producir conocimiento sobre el Estado del Arte de la EA en la Educación Superior argentina. En esta instancia, tal como ya fuera señalado en el PIUNAHUR 2021 el proyecto aplica una perspectiva antropológica del archivo (Muzzopappa et al, 2011). Es decir, se analiza el corpus de las tesis construido, en este caso particular, se presta especial atención a cómo se concibe la educación, el ambiente y la relación entre estos, para producir clasificaciones categoriales en torno a los temas desde donde se aborda el campo, enfoques y miradas que tienen sobre la EA; concepciones sobre el ambiente, las metodologías aplicadas; los marcos epistémicos que guían la labor y los sujetos de la educación construidos, etc.

El procedimiento aquí descripto requiere de una repetición y actualización a lo largo del tiempo dado el dinamismo de la producción de tesis, la progresiva carga en los repositorios, así como el progresivo acceso a las producciones -que se espera se agilice crecientemente en el marco de la Ley Nacional de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto N° 26.899/2013. Con base a esta estrategia metodológica, se proyecta, en este PIUNAHUR 2023 seguir mejorando y consolidando la metodología de trabajo del EArte-Ar, iniciado de modo incipiente por el PIUNSE 2020 y fortalecida, mejorada e incrementada en datos por el PI-UNAHUR 2021.

Hasta la fecha se logró configurar una etapa preliminar del relevamiento, con eje en las primeras búsquedas en los repositorios digitales nacionales SIU (Sistema de Información Universitaria) y el MINCyT (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Tecnología) y en los repositorios digitales de las Universidades de interés. Debe subrayarse, que en la primera etapa del trabajo del PIUNSE se procedió a dimensionar la cantidad de posgrados en el país según el organismo oficial (CONEAU, 2020), lo que brindó un acercamiento al mencionado universo, para poder encarar una búsqueda en repositorios físicos (y digitales) de las tesis. El PIUNAHUR 2021, por su parte actualizó los posgrados (CONEAU, 2022), incrementó el número de producciones finales de posgrado en la **BUTPi**, identificó información sobre tesis recientemente presentadas, mejoró y automatizó la citada Base, revisó y consolidó el universo de tesis que quedaron finalmente seleccionadas para proceder a cargar en la base de datos EArte-Ar. Debe subrayarse que el acopio y su caracterización sigue una serie de

¹ Obsérvese la existencia de dos bases en el marco del Proyecto: 1) la que recoge información de las tesis que corresponden al universo de las pre-identificadas (Base BUTPi) y que deben pasar por la instancia de revisión y validación y 2) la base que recoge las tesis validadas según los criterios de inclusión (Base EArte-Ar). Esta última base es la que alimentará el capítulo argentino de la Base de EArte-ALyC, la cual reúne los capítulos de los demás países (Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México)



descriptores básicos utilizados en el Proyectos EArte-Brasil (Megid Neto y Carvalho, 2018) ya adecuados en el marco del EArte-Ar.

Con el presente proyecto se pretende seguir incrementando progresivamente las etapas de búsqueda, definición del universo y revisión de preseleccionadas y avanzar sustantivamente en la carga y en el análisis y sistematización, según temas de interés. El desarrollo de este último punto se realizará fundamentalmente pensando en la aplicación de dichas tesis para la construcción de insumos que permitan la implementación de estrategias asociadas a la Ley de Educación Ambiental Integral y la Ley Yolanda, de acuerdo con la propuesta a la que ha adherido la UNAHUR. Además, como parte de la tesis de doctorado de una de las participantes del equipo se espera desarrollar el análisis de aquellas tesis que tienen potencialidad de vinculación con la escuela secundaria.

6. EQUIPO DE TRABAJO

La Dra. Silvina Corbetta, Directora de este proyecto es Profesora Adjunta-Investigadora. Instituto de Biotecnología. Universidad Nacional de Hurlingham. Responsable de la Cátedra Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Miembra fundadora y co-coordinadora de la Red Colectivo de Investigadores en Educación Ambiental Superior en América Latina y el Caribe (EArte-ALyC) y en la actualidad, oficia de responsable operativa de la Red a los fines de las adhesiones de las universidades de diferentes países de la región. En ese marco, Corbetta viene coordinando técnicamente el trabajo del capítulo argentino de EArte-ALyC con base a un grupo interdisciplinario e interuniversitario obtuvo financiamientos por la UNSE (PIUNSE) y por la UNAHUR (PIUNAHUR 2021), este último al cual se pretende dar continuidad.

Lucía Giménez, quien se desempeña como Co-Directora del Proyecto PIUNAHUR 2021, encontrándose, además, propuesta en el mismo rol para su continuidad, es Especialista en Docencia Universitaria (UNAHUR) y ha desarrollado su trabajo final de especialización en el área de trabajo. Además, dirige desde 2018, en la misma institución, la Tecnicatura y la Licenciatura en Gestión Ambiental.

Ambas docentes poseen trayectoria de trabajo conjunto. Por un lado, Silvina ha dirigido la tesis de maestría en políticas públicas (FLACSO) de Lucía Giménez, que posee como temática el análisis de un conflicto ambiental local para la generación de insumos de política pública. Han sido las responsables de la organización y del comité científico de las III Jornadas Internacionales y V Jornadas Nacionales de Ambiente (UNAHUR-UNM) donde se llevó adelante la Mesa-Taller denomina "Estado del Arte de la investigación en Educación Ambiental Superior en América Latina y el Caribe", la cual congregó además de las directora y co-directora, a los investigadores argentinxs del EArte-Ar, y a les docentes y estudiantes que hacen parte de este proyecto, a reconocidos investigadores de universidades latinoamericanas (Bolivia, Colombia, Brasil, Chile, México, entre



otros). También fue resultado del trabajo de directora y co-directora la organización de la Mesa Redonda "La educación ambiental en los diferentes niveles educativos. Retos políticos-pedagógicos en el marco del colapso ambiental".

Dentro de la UNAHUR, el equipo también se encuentra desarrollando las estrategias, planes anuales y contenido dirigidos a la implementación de la Ley Yolanda en la institución, aprobada por RCS Nro 146/2020. Parte de los resultados del PIUNAHUR 2021 han sido volcados en el Plan Anual de trabajo aprobado por RCS Nro 83/2022.

Finalmente, otro antecedente del trabajo en conjunto entre el equipo que dirige el proyecto ha sido el PIUNaHur 5: Hacia una gestión sustentable: caracterización de los conflictos socioambientales del arroyo Morón.

Adriana Fernandez Souto, docente y directora de la carrera de Prof. Universitario de Biología de la UNAHUR, presenta importante trayectoria en temas de investigación en el campo de la ecología y la educación ambiental, recientemente incorporada como estudiante del Doctorado de Educación (UNAHUR) y tesista de la Directora del presente proyecto de investigación que aquí se presenta en esta convocatoria 2023. Tiene antecedentes de colaboraciones con la codirectora de este proyecto, en proyectos de extensión y de formación docente relacionados con la presente temática. Asimismo, ha participado en la Mesa de Educación Ambiental de las Jornadas de Ambiente anteriormente mencionadas.

Mauro González y Noelia Azamé, estudiantes de la Lic. en Gestión Ambiental y la Lic. en Educación, por un lado, y Vanesa Acosta, trabajadora social, graduada de la Lic. en Educación, poseen experiencia de investigación conjunta con el equipo docente, y son o han sido según los casos, estudiantes de materias a cargo de las directora y co-directora. Por otra parte, la Dra. Corbetta dirige la tesis de maestría de Vanesa Acosta, en el marco del proyecto del EArte-Ar. Asimismo, se ha realizado la postulación de Mauro González para la Beca EVC-CIN 2022, en el marco del PIUNAHUR 2022. Para él y las estudiantes la participación en esta investigación resulta relevante en tanto posibilita una apuesta interdisciplinaria de formación. Estarán a su cargo las actividades correspondientes a la etapa de identificación del universo de tesis preseleccionadas en los repositorios físicos de las universidades del AMBA y la etapa carga en la base de datos de tesis. La participación en el equipo permitirá su formación en tareas de investigación, constituidas como alcances de las carreras que estudian, así como también profundizará su formación en materia de educación ambiental, temática incluida dentro del campo de estudios de las respectivas carreras.

Se incluyen como investigadores, en esta convocatoria, a los integrantes del mencionado PI-UNSE 23 D-234 y PI-UNAHUR 2021. En ese caso, el equipo se constituye a partir de al menos dos subgrupos: (i) José Maldonado (INDES-UNSE/CONICET), Sandra Alvino (UNTREF) y Analía Villagrán (UNSA); todxs ellxs tesistas doctorales en el campo de la EA, dirigidos por la Dra. Corbetta y (ii) Daniela Franco (UNPSJB), Raúl Esteban Ithuralde (INDES-UNSE/CONICET), Candela de la Vega (CONICET-UNC), María L. Foradori (UNVM). Erica Peralta (UNNE) y Daniela



Truchet (CONICET-UNMdP), investigadores externos. En todos los casos lxs investigadores externos intervendrán en la etapa de pre-identificación del universo de tesis, en la etapa de revisión y definición del universo, y en la etapa de análisis de las tesis cargadas a la base de datos.

Para la presente convocatoria, se incorpora como asesora del proyecto en temas de catálogos y repositorios digitales Yael Poggi, directora de la Biblioteca UNAHUR.

7. APORTES DISCIPLINARES APLICADOS EN EL PROYECTO

Entre los integrantes internos y externos del PIUNAHUR, se identifican los siguientes campos disciplinares y disciplinas de grado:

- Ciencia política
- Ingeniería
- Ciencias ambientales
- Ciencias de la educación
- Antropología
- Geografía
- Química
- Abogacía
- Ciencias biológicas
- Ciencias de la información

Asimismo, si se consideran los estudios de posgrado de las y los integrantes del equipo, se encuentran también:

- Ciencias Sociales
- Ciencias de la administración
- Urbanismo
- Energías renovables
- Educación ambiental
- Agricultura familiar
- Comunicación ambiental

De este modo, el equipo se constituye desde la pluridisciplinariedad en dos sentidos: (i) en las propias trayectorias plurales de lxs integrantes y (ii) en la composición del equipo y la pluralidades disciplinarias de lxs miembrxs entre sí.

El aporte específico de cada una de las disciplinas al proyecto encuentra sentido en el propio enfoque de las perspectivas de ambiente y educación ambiental que son pilares conceptuales del trabajo a realizar. Para comprender la problemática ambiental es importante apoyarse en diferentes ciencias y no limitarse a la unidisciplina, tratando de establecer un diálogo entre disciplinas, que abarque tanto a las ciencias físico-biológicas como a las ciencias sociales (Pedroza, 2002). La perspectiva interdisciplinaria de este equipo nos ha permitido y nos seguirá permitiendo una lectura



apropiada de los distintos temas desde los que se aborde la educación ambiental en las tesis de posgrado, permitiendo un mejor análisis de datos y consecuente obtención de los resultados previstos para este proyecto.

8. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera diversificar las estrategias de búsqueda en repositorios digitales de modo de incrementar la pre-identificación de tesis que se correspondan al campo temático, acceder a tesis que no están digitalizadas y que se alojan en formato físico en las bibliotecas y/o programas de posgrados. Se espera proseguir con la validación de las tesis pre-identificadas para la posterior carga en la Base del EArte-Ar. Uno de los resultados principales esperados es la carga de al menos 30 tesis bajo los **descriptores** construidos regionalmente para ese fin, alimentando la Base del EArte-ALyC y la presentación de un informe panorámico según cada descriptor.

Se pretende como resultado clasificar las tesis según las categorías de interés, en base a las cuales se presentará un estudio panorámico que arroje un mapeo. Es importante considerar los objetivos de los propios tesistas doctorales (Adriana Fernández Souto y José Maldonado) que además de colaborar en la construcción de la base, serán usuarios de la misma, a partir de sus propias investigaciones de tesis. Los informes de avance que desarrollen en el marco del proyecto también operan como resultados.

Se espera redactar un informe con la sistematización de la metodología en pos de conformar un modelo posible para el diseño de estados del arte, replicable incluso en otros campos temáticos. Se espera realizar un informe diagnóstico sobre las políticas de conservación y difusión de las producciones de tesis de posgrado según su formato y su cobertura temporal, en el marco de la Ley N° 26.899/13. El proyecto como parte de sus resultados construirá un informe que contribuya con insumos y recomendaciones para fortalecer la implementación de la Ley Yolanda en la UNAHUR y la Ley de EAI. Los resultados tendrán espacios de socialización, en tanto la difusión de los resultados del estado del arte y el intercambio con los propios autores de las tesis a los fines de fortalecer diálogos entre la academia y otros actores.



9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Año 1

N°	Etapas*	Actividades**		Cronogram a en					n		Resultados esperado por			
			1	2	3	4	5	6	7 8	9	10	11	12	etapa***
1	Revisión y puesta a punto de la información previa	Relevamiento del estado de situación de los repositorios institucionales de las Universidades Argentinas a través de la elaboración de una encuesta a los agentes que intervienen en la política de Acceso Abierto Identificación de los primeros programas de maestría y posgrado de la Argentina Construcción de línea de vida de los programas de posgrado acreditados en Argentina	x	х	x	x								Informe diagnóstico sobre políticas de conservación y difusión de producciones de tesis de posgrado
2	Desarrollo del capítulo argentino EArte-Ar	Búsqueda y pre-identificación de tesis Revisión y validación de de tesis lista para la carga en la Base de Datos EArte- Ar Carga de tesis revisadas y validadas en la Base de Datos		X	x	X	X		x x	x	х		x	a. Carga de al menos 30 tesis bajo descriptores construidos regionalmente b. Informe panorámico s/descriptor
3	Sistematización de metodología para el diseño del estado del arte del campo temático	Clasificación de enfoques teóricos metodológicos para el análisis de tesis Automatización de la base de universo de tesis pre-identificadas (BUTPi)	x x	X X	x x									Informe sobre sistematización de metodología
4	Análisis de tesis seleccionadas	Análisis de tesis asociadas a la implementación de Ley Yolanda y Ley EAI			x			x		x			x	a. Informe de avance con hallazgos b. Incorporación de resultados en Plan Anual Ley Yolanda UNAHUR 2024
		Análisis de tesis con enfoque en la escuela secundaria Análisis de tesis con enfoque en conflictos ambientales			x x			x x		x			x	Informe de avance tes is doctoral Informe de avance tes is doctoral
5	Discusión de resultados	Seminario Interno EArte-Ar Eventos científicos de difusión				x			х		х			Realización de un seminario interno Realización de dos eventos de difusión
		Publicación de resultados											х	Publicación de resultados



Año 2

					Cro	n		Resultados							
N°	Etapas*	A ctividades**		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	esperadopor etapa***
1	Desarrollo del capitulo argentino EArte-Ar	Búsqueda y pre-identificación de tesis Revisión y validación de de tesis lista para la carga en la Base de Datos EArte- Ar Carga de tesis revisadas y validadas en la Base de Datos	x	Х	X	x	Х	x	X	х	x	х		x	a. Carga de al menos 50 tesis bajo descriptores construidos regionalmente b. Informe panorámico s/descriptor
2	Sistematización de metodología para el diseño	Revisión de la base de universo de tesis pre-identificadas (BUTPi)							Х	χ	х				BUTPi revisada
3	Análisis de tesis seleccionadas	Análisis de tesis asociadas a la implementación de Ley Yolanda y Ley EAI			х			x			x			х	a. Informe con insumos y recomendacion es para fortalecer la implementación de Ley Yolanda y Ley EAI b. Incorporación de resultados a Plan Anual Ley Yolanda UNAHUR 2025 Informe de
		Análisis de tesis con enfoque en la escuela secundaria			х			х			х			х	resultados preliminares de tes is
		Análisis de tesis con enfoque en conflictos ambientales			х			х			х			х	Informe de resultados preliminares de tes is
	Discusión de resultados	Seminario regional EArte-ALyC								х					Realización de un seminario regional
4		Eventos científicos de difusión				х						х			Realización de dos eventos de difusión
		Publicación de resultados												Х	Publicación de resultados



10. PRESUPUESTO SOLICITADO

Gasto	Rubro	Descripción	Monto	Total (*)				
	Equipamiento		\$ -	\$ -				
Gastos de	Licencias		\$ -	\$ -				
capital	Bibliografía		\$ -	\$ -				
	Sub Total Gastos	\$ 0						
	Bienes de consumo	Gastos de librería	\$ 15.000	\$ 15.000				
	Difusión y/o	Seminario Interno EArte-Ar y evento científico	\$ 350.000	¢ 550 000				
Gastos	protección de resultados	Encuentros de divulgación de resultados	\$ 100.000	\$ 550.000				
corrientes		Publicación	\$ 100.000					
	Servicios de terceros	Gastos de edición gráfica y web	\$ 50.000	\$ 50.000				
	Otros gastos (trabajo de campo)	Viáticos (incluye pasajes, alojamiento y refrigerios)	\$ 385.000	\$ 385.000				
	Sub Total Gastos corrientes							
	TOTAL							

Justifique de manera general el gasto presupuestario descrito anteriormente

El presupuesto contempla la situación particular del Proyecto, el cual se presenta como una continuidad del PIUNAHUR 2021, encontrando en ello la posibilidad de asociar gastos a los resultados que se obtienen en base al análisis de tesis relevadas. En particular, el rubro difusión y protección de resultados prevé la realización de encuentros de todo el colectivo federal de investigadores, así como también la realización de actividades en las cuales puedan dialogar distintos tesistas, agrupados por temas de interés, con especial énfasis en generar insumos para la implementación de la Ley de



Educación Ambiental Integral y la Ley Yolanda, esta última dentro de la misma Universidad.

En un mismo sentido, agregando también la necesidad de traslados a las distintas Universidades para la búsqueda de tesis de posgrado, es que se incorpora el rubro viáticos.

Asimismo, se incluyen gastos de librería varios como soporte de las distintas actividades a desarrollar y servicios de edición para la potenciación de la base de datos y su visualización web.

11. RIESGOS

Tal como fuera descripto en su proyecto antecesor (PIUNAHUR 2021), el principal riesgo que podría presentar el proyecto sería la falta de acceso o del acceso completo al material para su análisis (tesis de posgrado asociadas a la temática). Sin embargo, se ha avanzado a la fecha en la identificación de un universo de tesis preseleccionadas que superaron los 90 documentos en formato virtual. Asimismo, la incorporación al equipo de una participante Directora de Biblioteca, aporta conocimientos asociados a la búsqueda, así como también abre las puertas a distintas redes interinstitucionales de servicios bibliotecarios.

Hurlingham, 16 de marzo de 2023

Lugar y fecha

Dra. Silvina Corbetta

Firma y aclaración de el/la Director/a del Proyecto